

Barquisimeto, 21 de Agosto de 2026

Gerencia Operativa Metropolitana Hidroven.

Atención:

Ing. Eddimar Bernal

Ciudad.-

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente con la finalidad de solicitarle evaluar y/o realizar inspección de daños ocasionados al sistema de agua servidas e infraestructuras de mi inmueble ubicado en la Urb. El Este Calle 4 (Calle Tamarindo) entre carreras 3 y 4 Qta. Pina Parroquia Catedral, de un árbol (Jabillo) en parque comunitario que colinda con la parte posterior de la misma, cuyas raíces entre otros daños han obstruido totalmente las cloacas haciéndola inhabitable.

Considerando lo antes expuesto y por sugerencia de otros organismos (INECOLARA, MINEC, CUERPO DE BOMBEROS DE IRIBARREN Y PLANIFICACION Y CONTROL URBANO), solicitamos de Uds. un informe escrito de los daños ocasionados por el árbol en cuestión, de tal manera que el organismo encargado se aboque a la tala del mismo

Sin más que hacer referencia en espera de una respuesta positiva a esta problemática expuesta.


Dr. Antonio Fronte

Cedula V- 4.724.160

04145658708 - 04166512114

OPC- 539 - 2026

Heicel Pina

21-8-26

11:47 am